



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

---

**ACTA nº 26/2020**

---

*Título reunión*

REUNION DEL ÓRGANO RECTOR DEL FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Videoconferencia TEAMS	05/05/2021	11:30	14:00

<i>Asistentes</i>	
Juan Manuel Fernández Martínez	Vocal del CGPJ. Presidente del Foro Justicia y Discapacidad (FJyD).
Nuria Díaz Abad	Vocal del CGPJ. Experta del FJyD.
Pilar Sepúlveda García de la Torre	Vocal del CGPJ
María José Segarra Avelina Arias Robles	Representantes del Ministerio Fiscal.
Alberto Muñoz Calvo	Representante del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.
Almudena Castro-Girona Federico Cabello de Alba	Representante del Consejo General del Notariado, AEQUITAS
Josefa García Lorente	Representante del Consejo General de la Abogacía Española.
Eva García Fernández	Representante del Consejo General de Procuradores de España.
María del Mar Ayala	Representante del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.
Rocío Gómez Hermoso	Representante del Colegio de Psicólogos de Madrid.
Lourdes Márquez de la Calleja.	Representante de FUNDACIÓN ONCE. Área de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos.



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

<i>Asistentes</i>	
Torcuato Recover Inés de Araoz Sánchez-Dopico	Representantes de Plena Inclusión España.
Julio Antonio Guija Villa	Jefe del Servicio de Psiquiatría Forense del Instituto de Medicina Legal de Sevilla. Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental. Experto del FJyD.
Esperanza Alcaín Martínez	Universidad de Granada. Experta del FJyD.
Javier Laorden Ferrero	Abogado. Exvocal del CGPJ. Experto del FJyD.
Ana M <sup>a</sup> Bermejo García	Jefa de Unidad del CGPJ.
Carmen Delgado Echevarría	Letrada Jefa de la Sección de Igualdad del CGPJ, que actúa como Secretaria.

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior del Órgano Rector del Foro Justicia y Discapacidad con los delegados y delegadas de discapacidad celebrada el 20 de octubre de 2020.
- 2.- Informe del Presidente relativo a la actividad del Foro Justicia y Discapacidad desde la última reunión.
- 3.- Presentación de la memoria anual de actividades del Foro Justicia y Discapacidad.
- 4.- Presentación del borrador de nuevo Convenio rector del Foro Justicia y Discapacidad.
- 5.- Dación de cuenta de la queja formulada por una magistrada en relación con la accesibilidad de una de las sedes del CGPJ y gestiones llevadas a cabo para dar solución a la misma.
- 6.- Constitución de un grupo de trabajo dirigido a realizar alegaciones y propuestas al Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal que se encuentra



*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

actualmente en elaboración por el Ministerio de Justicia. Fijación del calendario de trabajo.

7.- Ruegos y Preguntas.

-----

Toma la palabra el Presidente del Foro para dar la bienvenida a todos y todas con todo su afecto, especialmente a quienes participan por primera vez en una de nuestras reuniones.

Sin más preámbulos, se pasa a tratar los distintos puntos incluidos en el orden del día.

**PRIMERO:** Habiendo tomado conocimiento del borrador del acta de la reunión anterior, los miembros del órgano rector del FJyD la aprueban con algunas modificaciones que se introducen en el acto.

**SEGUNDO:** Toma la palabra el Presidente de nuevo para poner de manifiesto que las dificultades por las que está atravesando el CGPJ en los últimos meses, públicas y notorias, están repercutiendo en todo su ámbito de actuación, y esto incluye, evidentemente, el funcionamiento del Foro Justicia y Discapacidad. Ha habido varios momentos durante estos últimos tres años en los que realmente se ha pensado que la renovación iba a producirse de manera inminente, lo que ha impedido la iniciación de proyectos nuevos y retrasado la convocatoria de reuniones. A ello se han sumado las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia. En cualquier caso, teniendo en cuenta el devenir de los acontecimientos, considera que lo que procede ahora mismo es actuar como si este Consejo acabase de llegar y trabajar al margen de los vaivenes de la situación política, retomando proyectos y objetivos.

Dicho lo anterior, lo primero que quiere hacer es una breve exposición de la actividad desarrollada durante estos últimos meses.

En primer término quiere destacar que se hizo todo lo posible para hacer una entrega de premios de carácter presencial, pero no fue posible por las circunstancias derivadas de la pandemia con lo que se intentó hacer el acto más cálido, personalizado y emotivo que se pudo, dentro de las circunstancias.



### *Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

Quiere destacar también el magnífico trabajo realizado con la Guía de tratamiento judicial de personas con discapacidad, que se ha editado ya en papel y a la que es necesario dar ahora la debida difusión.

El proyecto "lectura fácil" va cogiendo velocidad de crucero y desde casi todos los territorios nos han pedido información para comenzar a ponerlo en funcionamiento. El CGPJ está ahí para proporcionar el apoyo de toda clase que pueda ser preciso para poner en marcha el proyecto en las distintas CCAA. Las resoluciones traducidas a lectura fácil se están publicando en el Fondo Documental de la página web del Consejo, de manera que puede accederse a ellas con facilidad. Se envió a todos los compañeros y compañeras de la Carrera Judicial una comunicación pidiéndoles que trasladasen al CENDOJ las resoluciones cuya traducción a lectura fácil obtengan. El Colegio de Abogados de Valencia nos ha comunicado que se está haciendo un estudio con objeto de profundizar en la conversión de resoluciones a lectura fácil. El estudio podría abrir la puerta a la conversión de un mayor número de resoluciones judiciales a lectura fácil.

El año pasado el CGPJ celebró además un convenio con la Confederación Autismo España, y fruto de este Convenio se celebró una webinar dirigida a la Carrera Judicial con el fin de exponer las dificultades que encuentran las personas con trastornos del espectro autista en su relación con la justicia y los Tribunales.

Se recibió una queja de FESOCA relacionada con la Carta de los Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia, por el lenguaje que se utilizaba en algunos de sus puntos. Desde la Comisión Permanente se acordó dirigir una comunicación a la Mesa del Congreso de los Diputados para que se corrigieran los puntos indicados por FESOCA, comunicación que fue gestionada por el Secretario General del CGPJ. La respuesta que hemos obtenido es que no es posible modificar el texto porque es transcripción literal del texto de una proposición no de Ley que fue aprobada por las Cámaras, de manera que la única forma de modificar ese texto es aprobar una nueva proposición con lenguaje adaptado.

Se da cuenta de las actividades formativas realizadas por el Servicio de Formación Continua de la Carrera Judicial durante el año 2020, muchas de ellas a propuesta de este Foro. Las grabaciones de las ponencias están a disposición de todos y todas a través del link que se les enviará por correo electrónico.



*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

En cuanto a actividades en las que ha intervenido en representación del Foro, varios de los integrantes de este órgano rector han participado en el proyecto Justice 4 All, actividad llevada a cabo con fondos de la UE y que ha implicado a diversos países e instituciones de la UE.

Se alegra mucho de las actuaciones que se están impulsando desde el Colegio de la Abogacía de Madrid y con las que vienen colaborando varios miembros de este órgano rector.

**CUARTO:** Toma la palabra de nuevo el Presidente para explicar que desde el Gabinete Técnico del CGPJ se ha elaborado el borrador de un nuevo Convenio Rector del Foro Justicia y Discapacidad. Las razones por las que se ha decidido elaborar un nuevo Convenio Rector del Foro son dos principalmente. La primera de las razones viene vinculada al Gabinete de Presidencia del propio CGPJ, que ha llevado a cabo una labor global de revisión de todos los Convenios en vigor del CGPJ para adaptarlos a la normativa contenida en la Ley 40/2015, entre ellos el Convenio rector del Foro. Por otra parte, encontramos que el Foro ha venido funcionando durante años de manera algo informal y un poco al margen de lo que se regulaba en el convenio constitutivo de 2003. El funcionamiento ha sido bueno, y todos estamos particularmente satisfechos tanto de la existencia como del funcionamiento del Foro, pero hemos querido aprovechar esta oportunidad de revisión obligatoria del Convenio para acomodar las normas que rigen el Foro a su real funcionamiento. De este modo se dota al funcionamiento del Foro de mayor seguridad jurídica, y se pretende dar respuesta a muchas de las cuestiones y dudas que se han venido suscitando en los dos últimos años. El borrador de nuevo convenio se ha pasado ya por correo electrónico a todos y todas las presentes, y se abre ahora un periodo de alegaciones y sugerencias. Se concede un plazo de dos meses, que es el plazo que estamos valorando para la celebración de la próxima reunión.

Javier Laorden toma la palabra para manifestar que quizá debería contenerse un párrafo en el preámbulo del nuevo Convenio explicando lo que ha sido el Foro estos años, y exponiendo tanto la fecha de constitución como sus objetivos esenciales en el momento de ser constituido, todo ello con el objetivo de poner en valor el hecho de que este Foro quedó constituido y comenzó a



*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

funcionar mucho antes de la aprobación de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

María José Segarra querría proponer la posibilidad de reproducir la experiencia del Foro a nivel autonómico. Es una propuesta que todavía no tiene madura, y que trasladará por escrito en su momento. Considera que va a ser especialmente importante e interesante contar con ello a la vista de la reforma de la legislación civil y procesal civil en materia de discapacidad, que va a hacer necesaria la activación de todos los recursos de que dispongamos. En particular va a ser extraordinariamente necesaria la formación y la difusión de buenas prácticas a todos los niveles de la Fiscalía y la Judicatura.

El Presidente, considera que es una excelente propuesta. Esa labor de coordinación a nivel regional o provincial puede ser de extraordinaria ayuda.

Toma la palabra Josefa García Lorente para indicar que el tratar de organizar desde el Foro estas coordinadoras regionales o autonómicas podría chocar con la autonomía de que gozan algunas coordinadoras territoriales, como la de Valencia, que ya se han constituido.

Almudena Castro Girona apunta que se trataría más de bien de promover el desarrollo de iniciativas como ésta dentro de nuestras respectivas instituciones.

Todos y todas las presentes pasarán el borrador de convenio a sus respectivas instituciones, y se enviarán las sugerencias por escrito dentro del plazo de 2 meses propuesto.

**QUINTO:** El Presidente da cuenta de la queja formulada por una magistrada por algunas dificultades de accesibilidad de la sede del edificio del CGPJ en la Calle Trafalgar. Se trata de una dificultad de accesibilidad que no impide el acceso, pero que desde luego merecía nuestra atención y acción. Se ha acometido un proyecto de reforma del edificio, que contempla una pequeña remodelación que permita dar solución a esa barrera. Otra cuestión que planteaba la magistrada es la existencia de barreras a la accesibilidad en algunas actividades internacionales ofrecidas por el servicio de formación continua del CGPJ. Aquí tenemos mucho más difícil solucionar el problema, porque queda por completo fuera del ámbito competencial del propio CGPJ.



*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

El Presidente pide a María José Segarra que nos informe del desarrollo de la formación de la primera persona invidente que ha accedido a la Carrera Fiscal.

María José Segarra manifiesta que como institución da mucha alegría ver como se han volcado todas las unidades. Gracias a la Consejera de Justicia de la Generalitat de Valencia se le ha asignado una funcionaria que le está sirviendo específicamente de apoyo en estos primeros meses de ejercicio. Se están llevando a cabo todas las adaptaciones que va precisando y que van surgiendo en el día a día de su trabajo. En cualquier caso, es una persona de enorme vitalidad y recursos.

Toma la palabra Avelina Arias Robles para poner de relieve que el de Héctor es un caso paradigmático de persona con discapacidad que se incorpora a un ámbito social y laboral del que tradicionalmente habían estado excluidas. Héctor ha logrado superar una oposición muy difícil. Ahora tiene que pasar por el proceso de formación inicial, y está siendo necesario llevar a cabo algunas adaptaciones en cuanto a los materiales que se están haciendo, allanando así el camino a los que vengan detrás de él. Es una experiencia muy ilusionante porque se está abriendo un camino muy importante.

El Presidente propone invitarle a la próxima reunión del Foro.

**SEXTO:** El Presidente expone que en el Ministerio de Justicia se está elaborando un anteproyecto de nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, que esperamos sea el definitivo, y que se encuentra ahora mismo en periodo de informes vinculantes. El proyecto recoge por primera vez una estructura sistemática de los derechos de las personas con discapacidad en el proceso penal, ya sea como víctimas o como investigados/acusados. Esto ya supone un avance enorme y absolutamente encomiable. Considera que sería interesante poder examinar el texto legal que se está manejando y, como Foro Justicia y Discapacidad, hacer un análisis y una aportación específica en esta materia, que pudiera tener una cierta autonomía con respecto a las observaciones que puedan hacer al texto el CGPJ o el Consejo Fiscal como órganos constitucionales. Se había convocado una reunión de las personas que habían manifestado interés en participar en esto y se suspendió porque era un poco precipitada, pero ahora ya tenemos material para comenzar a trabajar en ello. Invita a quienes no se hayan apuntado a este grupo a que lo hagan. El Anteproyecto va a tener una tramitación larga y además se prevé una



*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

vacatio legis de 6 años, lo que considera es un plazo excesivamente amplio para dar solución a cuestiones que son ciertamente importantes y urgentes.

María José Segarra pide que se cuente con la Fiscalía para participar en la elaboración de este informe. Está en proceso de elaboración el informe del Consejo Fiscal, y tanto ella misma como Avelina han hecho ya sus aportaciones. Aun así, considera que es interesante que el Foro tenga voz propia y que se haga este trabajo, que por supuesto también se aportará a nuestras respectivas asociaciones.

Torcuato Recover resalta que es un tema de enorme interés para ellos y pide que se cuente con Plena Inclusión para el grupo de trabajo.

**RUEGOS Y PREGUNTAS:**

La Vocal Pilar Sepúlveda toma la palabra para decir que está encantada de vernos de nuevo a todos. Se siente muy orgullosa de formar parte de esta Comisión.

La Vocal Nuria Díaz Abad toma la palabra para poner de manifiesto un par de cuestiones que quería comentar.

1º.- Está colaborando con el Consejo de Europa con el programa HELP, que tiene ofertados varios cursos en materia de Derechos Humanos, entre los que se encuentra un curso relativo a los derechos de las personas con discapacidad, que se oferta sólo en inglés, ruso y armenio. Por lo visto quieren hacer una versión española, pero va a ser necesaria la adaptación del curso a nuestra propia realidad. Si alguno de los expertos de este órgano pudiera estar interesado en llevar a cabo esta adaptación, ruega que se lo comunique a ella personalmente.

Lourdes Márquez de la Calleja manifiesta que en el marco del proyecto Justice 4 All pudieron contactar con el Consejo de Europa, y quedaron ya con ellos en que analizarían los programas formativos respectivos para buscar y aportar sinergias.

Almudena Castro Girona quería también ofrecerse voluntaria para participar en esto.





*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

2º.- En la anterior reunión del Foro se puso de manifiesto que desde algunos Colegios de la Abogacía se estaban elaborando modelos de escrito para solicitar la adopción de ajustes de procedimiento, y sería muy interesante que nos los hicieran llegar para poder dar también publicidad a los mismos desde la web oficial del CGPJ.

Josefa García Lorente pone de manifiesto que se pondrá en contacto con el Consejo General de la Abogacía y nos hará llegar los modelos.

El Presidente toma la palabra para exponer que a través de la Fundación Derecho y Discapacidad nos llegó una solicitud de cambio de denominación del "Código de la Discapacidad", sustituyendo el nombre por "Código del Derecho de la Discapacidad", como manera de apoyar la creación de una disciplina jurídica autónoma en esta materia. Esto daría pie a la elaboración de compilaciones de legislación autonómica y legislación especial. Ha hablado con Alberto Muñoz, autor del Código de la Discapacidad, y se ha mostrado de acuerdo. Ahora quiere pedir a todos y todas las presentes si existe algún inconveniente para que se lleve a cabo esta modificación.

Alberto Muñoz manifiesta que está completamente de acuerdo con la idea, y que estaría encantado de continuar liderando el proyecto de recopilación normativa.

Federico Cabello de Alba manifiesta su disposición a encargarse del proyecto de compilación del derecho especial en el ámbito del derecho privado, con la colaboración de los delegados y delegadas de discapacidad.

El Presidente toma de nuevo la palabra para indicar a todos los presentes que para la próxima reunión deberíamos fijar ya las actividades formativas que queremos proponer para su inclusión en el Plan Estatal de Formación Continua de la Carrera Judicial. Ruega que se manden las propuestas a fin de poder discutir las en la próxima reunión del FJyD.

En relación con este tema Torcuato Recover pone de manifiesto que la Disposición Adicional Segunda (nueva), introducida en el texto de la Ley de reforma del Código Civil y la legislación procesal civil en materia de discapacidad aprobado por el Congreso, ya afirma que todas las instituciones deberán hacer un esfuerzo para asegurar la capacitación de profesionales. Esto



*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

le lleva a reflexionar que todas las instituciones presentes en este Foro deberían ya realizar actividades de capacitación de profesionales en materia de discapacidad, y en cuanto al CGPJ que tal vez debería intensificarse mediante introducción de formación inicial, que garantizase la capacitación de los miembros de la Carrera Judicial desde el momento mismo de su ingreso.

María José Segarra pregunta si se ha creado algún grupo de trabajo en el seno del Foro para tratar acerca de la revisión de sentencias que va a tener que hacerse en el momento de que entre en vigor la nueva legislación civil y procesal civil en materia de discapacidad, porque es un tema que preocupa mucho en Fiscalía.

El Presidente expone todas las actuaciones que se llevaron en su día a cabo para trasladar esta preocupación al Congreso de los Diputados y a los grupos políticos, fruto de las cuales se consiguió ampliar el plazo de revisión de resoluciones judiciales inicialmente previsto en dos años a tres años. A su juicio, lo que va a ser esencial es la adaptación de la estructura judicial a la nueva legislación. Esto ya se ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones, pero no hemos obtenido una respuesta concreta. Habrá que esperar a que entre en vigor la nueva legislación, y desde luego tratar de ir resolviendo los problemas que puedan surgir de manera coordinada.

No habiendo más temas que tratar, se da por concluida la reunión.

**Juan Manuel Fernández Martínez**  
**Presidente del FJyD**

**Carmen Delgado Echevarría**  
**Secretaria del FJyD**



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

--